

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a Junta general todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Alicia Yagüe Esteban.—28.385.

LA CAIXA EXTREMADURA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badajoz, 22 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, María José García Bragado.—28.413.

LA ENVIA GOLF, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en carretera del Parador a Félix, km. 10,300, Vúcar (Al-

mería), a las trece horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Vúcar (Almería), 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mendoza Montero.—26.919.

LA PROPAGANDA CATÓLICA DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Rualasal 5, Santander, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30, a la misma hora y el mismo lugar, en su caso, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación de Acta de la Junta.

Quinto.—Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta pudiendo solicitar su entrega o su envío gratuito.

Santander, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Escalante Huidobro.—26.624.

LA SERRANA CAMPO LEITE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de «La Serrana Campo Leite, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, carretera de Fresnedillas, kilómetro 0,400, de Zarzalejo, Madrid, en única convocatoria a las doce horas del miércoles día 20 de Junio de 2007 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación tras el informe de gestión realizado por «Husson Auditores Ibérica», sobre la planta de Rabade (Lugo). Decisiones a tomar y aprobación por la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006, así como examen del informe de auditoría de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de una reducción de capital con cargo a pérdidas y una ampliación de capital.

Sexto.—Dimisión y/o cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Dimisión del Presidente y reelección o nombramiento de Presidente.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Presidente y del Secretario de Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción, ejecución, complemento, desarrollo, subsanación, certificación y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta.

Derecho de información: Conforme a lo establecido en los artículos 144.1c y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar que les sea remitido de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de gestión y el informe de la auditoría.

Conforme a lo establecido en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Conforme a lo establecido en el artículo 104.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación como mínimo a aquel que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de las acciones en el libro registro de acciones nominativas.

Derecho de representación: Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, podrán hacerse representar en ella por medio de cualquier Administrador u otra persona en las condiciones establecidas en la Ley.

Zarzalejo, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Piñuela Ayuso.—30.030.

LA SOLANA ALTA DE LA VENTILLA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Cedente)

ANTONIA LUQUE SEVILLA (Cesionario)

Por decisión de la socia única constituida en Junta General y Universal de socios celebrada el 12 de abril de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y que dicha liquidación se efectúe, de conformidad con los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil mediante la cesión global del activo y del pasivo de la sociedad a la única socia de la misma, Antonia Luque Sevilla, la cual la ha aceptado, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo.	
Terrenos	4.079,42
Inversiones Financieras.....	2.187,52
Depósitos corto plazo.....	1.197,80
Tesorería	1.830,66
Total activo	9.295,70
Pasivo.	
Capital social.....	7.439
Reserva legal.....	1.487,80
Perdidas y ganancias	-0,30
Provisión gastos	45,33
Deudas no comerciales	323,87

Total pasivo 9.295,70

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como, de forma expresa, su derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos pre-

LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, S.A.

El Consejo de Administración de La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima, con intervención de su letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 19 de junio de 2007, en el domicilio social, plaza de la Independencia número 8, Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 21 de junio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de forma directa o a través de sociedad dependiente de su Grupo Consolidado, en los términos y con los límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones que representen un mínimo de 78,13 euros de valor nominal, mediante certificación de la Entidad encargada del registro contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Federico Morales Moreno.—29.896.

LA VENTILLA DE JUAN EMILIO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)

JUAN EMILIO LUQUE NUEVO (Cesionario)

Por decisión del socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal de socio celebrada el 12 de abril de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y que dicha liquidación se efectúe, de conformidad con los artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil 117 de la Ley de Socieda-

des de Responsabilidad Limitada, mediante la cesión global del activo y pasivo de la sociedad al único socio de la misma, Juan Emilio Luque Nuevo, el cual la ha aceptado, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	7.050,76
Inmovilizado financiero	1.286,78
Depósitos corto plazo	627,56
Tesorería	4.047,11
Total activo	13.012,21
Pasivo:	
Capital Social	11.030,99
Reserva Legal	843,72
Pérdidas y ganancias	-35,95
Provisión gastos	130,87
Deudas no comerciales	1.042,58
Total pasivo	13.012,21

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como, de forma expresa, su derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Archidona, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Juan Emilio Luque Nuevo.—26.936.

LA VENTILLA DE LEANDRO SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Cedente)

LEANDRO LUQUE SEVILLA (Cesionario)

Por decisión del socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 12 de abril de 2007 se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y que dicha liquidación se efectúe, de conformidad con los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante la cesión global del activo y pasivo de la sociedad al único socio de la misma, Leandro Luque Sevilla, el cual la ha aceptado, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Terrenos	2.039,86
Inversiones financieras	1.415,46
Depósitos corto plazo	790,02
Tesorería	2.506,29
Total activo	6.751,63
Pasivo:	
Capital social	5.387,00
Reserva Legal	631,66
Pérdidas y ganancias	-0,30
Provisión gastos	103,61
Deudas no comerciales	629,66
Total pasivo	6.751,63

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como, de forma expresa, su derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Leandro Luque Sevilla.—26.953.

LA VENTILLA DE MIGUEL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad cedente)

MIGUEL LUQUE SEVILLA

(Cesionario)

Por decisión del socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 12 de abril de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y que dicha liquidación se efectúe, de conformidad con los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad, al único socio de la misma, Miguel Luque Sevilla, el cual la ha aceptado, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	1.222,49
Tesorería	18.983,62
Total activo	20.206,11
Pasivo:	
Capital social	4.618,00
Reserva Legal	923,60
Pérdidas y ganancias	-0,30
Provisión riesgos	38,98
Deudas no comerciales	14.625,83
Total pasivo	20.206,11

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como, de forma expresa, su derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Málaga, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Miguel Luque Sevilla.—26.937.

LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria

En Consejo de Administración de la Entidad Laboratorios Francisco Durban, Sociedad Anónima, CIF A-04002960, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en la sede social sita en El Ejido (Almería), Polígono Industrial La Redonda, calle IX, 75-76, el próximo día 13 de junio de 2007, a sus doce horas, en primera convocatoria, o el día 14 de junio de 2007, a sus doce horas, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio de 2006 y censura del órgano de administración.

Tercero.—Propuestas de distribución de resultados del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace saber que quedan a disposición de todos los accionistas en la sede social con carácter gratuito todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

El Ejido (Almería), 25 de abril de 2007.—La Secretaria, Clotilde Durban Reguera.—V.º B.º el Presidente, Ramón Durban Reguera.—26.606.